



CIERRE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO PARA LA LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y/O
CONVENIOS SUSCRITOS DE LA EMB S.A. 1

VERSIÓN: 8

Página 1

Contrato No.: 45833 de Orden de Compra

Objeto: Suministro de Tiquetes Aéreos

Nombre del Contratista: VIAJA POR EL MUNDO WEB / NICKISIX360 SAS

CDP constituido (s):

1065 de 13/02/2020

817 de 15/01/2021

CRP constituido (s):

1147 de 06/03/2020

745 de 15/01/2021

La Gerencia Administrativa y Financiera, en cumplimiento de su misión y funciones certifica el Cierre Financiero del Contrato No.45833 de Orden de Compra de los recursos aportados por la EMB, a la finalización de la etapa de ejecución del mismo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONTRATO No. 45833	
Valor aportes EMB S.A.	Valor (\$)
Valor Inicial del Contrato	60.000.000,00
Valor Adiciones Contrato	0,00
Valor Reducciones Contrato	0,00
Valor Total Contrato	60.000.000,00
Total Pagado	2.137.200,00
Saldo Contrato	57.862.800,00
Valor Reintegrado	0,00
Valor Liberación saldo	0,00

RELACIÓN DETALLADA PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA						
Item	Certificado disponibilidad presupuestal	Registro Presupuestal	N° Comprobante de Egreso	Fecha Comprobante de Egreso	Valor Bruto (\$)	Valor Pagado (\$)
1	1065	1147	2178	7/05/2020	2.137.200,00	2.137.200,00

RESUMEN DE PAGOS		
	Total Pagos CRP	Saldo CRP
RP - 1147 de 2020	2.137.200,00	57.862.800,00
RP - 745 de 2021	0,00	57.862.800,00
Valor Total Pagado	2.137.200,00	0,00
Valor Total del Contrato 45833 de 2020	60.000.000,00	
Valor Total Saldo no ejecutado*		57.862.800,00

*Saldo sin ejecutar del CRP que ampara el contrato No.45833 Es responsabilidad del Supervisor y el Ordenador del Gasto respectivo, definir y autorizar la liberación de estos recursos, si es procedente. Se recomienda, autorizar la liberación de recursos con posterioridad a la suscripción del acta de liquidación utilizando dicha acta, como insumo de la solicitud de liberación de los recursos.

La información anteriormente relacionada corresponde al registro presupuestal y contable verificado por la Gerencia Administrativa y Financiera al corte al 07/04/2021

CARLOS HUMBERTO MORENO BERMUDEZ
Gerente Administrativo y Financiero

Elaboro : Michael Jhoan Bautista Rodríguez - Profesional Presupuesto

Fabián Andrés Gómez Duarte - Profesional Presupuesto

Reviso : Hugo Mauricio Montilla Herrera - Tesorero

Carolina Olarte Castellanos - Profesional Contabilidad

MICHAEL JHOAN BAUTISTA RODRIGUEZ

De: CARLOS HUMBERTO MORENO BERMUDEZ
Enviado el: miércoles, 14 de abril de 2021 8:49 a. m.
Para: FABIAN ANDRES GÓMEZ DUARTE
CC: CAROLINA OLARTE CASTELLANOS; HUGO MAURICIO MONTILLA HERRERA; MICHAEL JHOAN BAUTISTA RODRIGUEZ
Asunto: RE: Solicitud cierre financiero

Con fundamento en las revisiones y autorizaciones previas, se autoriza el cierre financiero del asunto.

Cordialmente,

CARLOS HUMBERTO MORENO BERMUDEZ

Gerente Administrativo y Financiero

METRO DE BOGOTÁ S.A.

Tel: 571 – 5553333, Ext: 1102

Cra. 9 No. 76 – 49, Edificio Nogal TC. Piso 4

Bogotá D.C. Colombia



De: FABIAN ANDRES GÓMEZ DUARTE <fabian.gomez@metrodebogota.gov.co>

Enviado el: miércoles, 14 de abril de 2021 8:47 a. m.

Para: CARLOS HUMBERTO MORENO BERMUDEZ <carlos.moreno@metrodebogota.gov.co>

CC: CAROLINA OLARTE CASTELLANOS <carolina.olarte@metrodebogota.gov.co>; HUGO MAURICIO MONTILLA HERRERA

<hugom.montilla@metrodebogota.gov.co>; MICHAEL JHOAN BAUTISTA RODRIGUEZ <michael.bautista@metrodebogota.gov.co>

Asunto: RV: Solicitud cierre financiero

Buenos días Carlos,

Me permito remitir adjunto el Cierre Financiero de la Orden de Compra 45833 de 2020, solicitado por la GAF, para su respectiva aprobación con el respectivo visto bueno de Presupuesto Contabilidad y Tesorería.

Cordialmente,

FABIAN ANDRES GOMEZ DUARTE

Profesional Presupuesto

Gerencia Administrativa y Financiera

METRO DE BOGOTÁ S.A.

Tel: 571 – 5553333, Ext: 1110

Cra. 9 No. 76 – 49, Edificio Nogal TC. Piso 4

Bogotá D.C.

Colombia



Aviso Legal: Este correo electrónico así como los documentos anexos (textos, imágenes, etc.), deberán ser usados exclusivamente por la persona a la que se encuentra dirigido, para el ejercicio de sus funciones y obligaciones; puede contener información privilegiada o confidencial, o clasificada, reservada o en construcción en los términos previstos en la ley 1712 de 2014. Por lo tanto el destinatario debe abstenerse de divulgar su contenido a terceros.

Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A. En consecuencia, el uso que el emisor o el destinatario hagan de esta información no compromete la responsabilidad institucional.

De: HUGO MAURICIO MONTILLA HERRERA <hugom.montilla@metrodebogota.gov.co>

Enviado el: miércoles, 14 de abril de 2021 8:34 a. m.

Para: FABIAN ANDRES GÓMEZ DUARTE <fabian.gomez@metrodebogota.gov.co>; MICHAEL JHOAN BAUTISTA RODRIGUEZ

<michael.bautista@metrodebogota.gov.co>

CC: CAROLINA OLARTE CASTELLANOS <carolina.olarte@metrodebogota.gov.co>

Asunto: RE: ok revisado ... RV: Solicitud cierre financiero

Buenos días, luego de revisar el cierre financiero de la Orden de Compra 45833, se da el Vo Bo correspondiente a Tesorería.

Cordial Saludo,

HUGO MAURICIO MONTILLA HERRERA

Tesorero General-GAF

METRO DE BOGOTÁ S.A.

Tel: 571 – 5553333, Ext: 1122

Cra 9. No.76-49 Piso 4

Bogotá D.C.

Colombia



De: CAROLINA OLARTE CASTELLANOS <carolina.olarte@metrodebogota.gov.co>

Enviado el: jueves, 8 de abril de 2021 12:45 p. m.

Para: FABIAN ANDRES GÓMEZ DUARTE <fabian.gomez@metrodebogota.gov.co>

CC: MICHAEL JHOAN BAUTISTA RODRIGUEZ <michael.bautista@metrodebogota.gov.co>; HUGO MAURICIO MONTILLA HERRERA <hugom.montilla@metrodebogota.gov.co>

Asunto: RV: ok revisado ... RV: Solicitud cierre financiero

Buena tardes:

De acuerdo con la solicitud se verificó los datos incluidos en el cierre financiero de la certificación emitida por el área de presupuesto, donde se procedió a realizar cruce de la información contable suministrada en el certificado versus el auxiliar (2020) de la contabilidad de la EMB, cruzando satisfactoriamente. (45833-2020): total 1)

Saludos

CAROLINA OLARTE CASTELLANOS

Profesional Gerencia Administrativa y Financiera

METRO DE BOGOTÁ S.A.

Tel: 571 – 5553333, Ext: 1182

Cra. 9 No. 76 – 49, Edificio Nogal TC. Piso 4

Bogotá D.C.

Colombia



Aviso Legal: Este correo electrónico así como los documentos anexos (textos, imágenes, etc.), deberán ser usados exclusivamente por la persona a la que se encuentra dirigido, para el ejercicio de sus funciones y obligaciones; puede contener información privilegiada o confidencial, o clasificada, reservada o en construcción en los términos previstos en la ley 1712 de 2014. Por lo tanto el destinatario debe abstenerse de divulgar su contenido a terceros.

De: FABIAN ANDRES GÓMEZ DUARTE <fabian.gomez@metrodebogota.gov.co>

Enviado el: miércoles, 7 de abril de 2021 2:55 p. m.

Para: CAROLINA OLARTE CASTELLANOS <carolina.olarte@metrodebogota.gov.co>; HUGO MAURICIO MONTILLA HERRERA <hugom.montilla@metrodebogota.gov.co>

CC: MICHAEL JHOAN BAUTISTA RODRIGUEZ <michael.bautista@metrodebogota.gov.co>

Asunto: RV: Solicitud cierre financiero

Buenas tardes Estimados,

Me permito remitir adjunto el Cierre Financiero de la Orden de Compra 45833 de 2020, solicitado por la GAF, para su respectiva validación y visto bueno de Contabilidad y Tesorería para posterior aprobación del Gerente GAF.

Cordialmente,

FABIAN ANDRES GOMEZ DUARTE

Profesional Presupuesto

Gerencia Administrativa y Financiera

METRO DE BOGOTÁ S.A.

Tel: 571 – 5553333, Ext: 1110

Cra. 9 No. 76 – 49, Edificio Nogal TC. Piso 4

Bogotá D.C.

Colombia



Aviso Legal: Este correo electrónico así como los documentos anexos (textos, imágenes, etc.), deberán ser usados exclusivamente por la persona a la que se encuentra dirigido, para el ejercicio de sus funciones y obligaciones; puede contener información privilegiada o confidencial, o clasificada, reservada o en construcción en los términos previstos en la ley 1712 de 2014. Por lo tanto el destinatario debe abstenerse de divulgar su contenido a terceros.

Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A. En consecuencia, el uso que el emisor o el destinatario hagan de esta información no compromete la responsabilidad institucional.

De: MICHAEL JHOAN BAUTISTA RODRIGUEZ <michael.bautista@metrodebogota.gov.co>

Enviado el: miércoles, 7 de abril de 2021 2:48 p. m.

Para: FABIAN ANDRES GÓMEZ DUARTE <fabian.gomez@metrodebogota.gov.co>

Asunto: RV: Solicitud cierre financiero

Buenas tardes Fabian,

Adjunto Cierre Financiero CTO.45833 de 2020 solicitado por la GAF Para su respectiva validación y envío a las áreas de Contabilidad y Tesorería para sus respectivos vistos buenos

Cordialmente,

MICHAEL JHOAN BAUTISTA RODRIGUEZ
Profesional Gerencia Administrativa y Financiera
METRO DE BOGOTÁ S.A.
Tel: 571 – 5553333
Cra. 9 No. 76 – 49, piso 4
Bogotá D.C.
Colombia

**EL METRO HACE PARTE
DE NUESTRA VIDA**



De: JOAN ALEXANDRA RODRÍGUEZ DUARTE <joan.rodriguez@metrodebogota.gov.co>

Enviado el: miércoles, 7 de abril de 2021 8:51 a. m.

Para: FABIAN ANDRES GÓMEZ DUARTE <fabian.gomez@metrodebogota.gov.co>; MICHAEL JHOAN BAUTISTA RODRIGUEZ <michael.bautista@metrodebogota.gov.co>

Asunto: Solicitud cierre financiero

Buen día,

En atención al proceso de liquidación del siguiente contrato, solicito su colaboración frente a la expedición del cierre financiero:

NOMBRE CONTRATISTA		# CONTRATO
Nickisix 360		45833 de 2020

Cordial saludo,

JOAN ALEXANDRA RODRÍGUEZ DUARTE

Profesional de la Gerencia Administrativa y Financiera

METRO DE BOGOTÁ S.A.

Cra. 9 No. 76 - 49, Piso 4

Bogotá D.C.

Colombia

